

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

Los medios de comunicación se refieren cada vez más personas que son expulsadas de los dispositivos de acogida del Plan Canarias y quedan en situación de calle.

Por ello, deseo conocer:

- ¿El Gobierno entiende que las entidades locales deben hacerse cargo de atender a las personas que son expulsadas de los dispositivos de acogida del Plan Canarias?
- ¿Qué garantías hay de que estas personas no quedarán en situación de calle mientras no se den las condiciones que permitan la deportación de estas personas?

Congreso de los Diputados, 2 de marzo de 2021

Jon Iñarritu Garcia